

Proyecto de Innovación Docente – Convocatoria 2019/20

1. Título del proyecto

Learning Together Project: aprendiendo juntos para el desarrollo social.

2. Responsable del proyecto

Esther Montero Pérez de Tudela.

3. Resumen del proyecto

Se trata de un proyecto ideado e implantado por la Universidad de Cambridge que se ha extendido por varias universidades inglesas. Liderado desde sus primeros años de andadura por el Instituto de Criminología de la Universidad de Cambridge, actualmente 24 universidades inglesas forman parte de la "Learning Together Network", de la que pretendemos que la Universidad Loyola Andalucía pueda formar parte.

De esta manera, el objetivo del presente Proyecto de Innovación Docente es, desde el punto de vista práctico, realizar un curso académico dentro de la prisión, con alumnos e internos, esto es, extender el ámbito académico (especialmente dentro del área del derecho y la criminología) al mundo carcelario, obteniendo un importante beneficio mutuo para ambos entornos.

Se trata de crear un espacio donde alumnos e internos puedan desarrollar su máximo potencial a través de la creación de un ámbito educativo que mantenga las líneas de actuación académica. Enseñar al interno a expresarse adecuadamente al estilo académico desarrollando sus capacidades para expresar sus ideas en un contexto académico, desde el respeto y la tolerancia. Al darle la oportunidad de ser un estudiante más, sin subestimarle, se le da la oportunidad de desarrollar su máximo potencial y construir una identidad positiva, asumir patrones de conducta positivos y desarrollar nuevas competencias.

El estudiante tendrá la oportunidad de desarrollar sus habilidades prácticas como futuro profesional del sistema de justicia penal, conociendo la prisión y sus usuarios en una experiencia única que le ayudará a desarrollar su pensamiento analítico y crítico, a conocer mejor el sistema de justicia penal, a desarrollar actitudes de respeto y tolerancia, así como a manejar –conducir- a grupos de personas –en este caso internas en una prisión- pues lo que se fomenta es un entorno educativo basado en el respeto, lo que le obligará a mejorar sus competencias en el debate y discusión, sus habilidades de crítica constructiva y positiva etc. Además, la formación que recibirá el alumno se verá completada por una

importante educación en valores, dotando a los futuros profesionales del sistema de justicia penal de humanidad y capacidad de empatía.

Ambos colectivos recibirán un curso sobre derecho y criminología, muy completo a efectos de contenido, adaptado a ambos colectivos. Se tratará de un seminario, diseñado como actividad extracurricular, de dos créditos, que consta de 8 clases teóricas y prácticas, que sin duda serán de mucha utilidad para la formación de nuestro alumnado (internos incluidos).

